

NOTA DNCP/ DNC/ N° 31996 / 2017

Asunción, 30 de noviembre de 2017

Señor,
Carlos Darío Nuñez Rojas, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
Gobierno Departamental de Presidente Hayes
Presente:

REF.: EXP. N° 339535 (28/11/17) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA “ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD - SISTEMA DE TELEVISIÓN DE CIRCUITO CERRADO, PARA EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN Y POLIDEPORTIVO DEPARTAMENTAL”. - ID N° 338963 (RETENCIÓN DEL LLAMADO)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. Solicitamos a la Convocante remitir todos los formularios que forman parte del Anexo D de la Carta de Invitación estándar.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. Anexo B: Punto 18: inc. e) Experiencia: Sugerimos especificar la experiencia a ser requerida.
2. Indicamos que el plazo de consultas no se ajusta al plazo de tope de consultas previsto en la **Resolución DNCP N° 948/10** que establece “...Las consultas a procesos de contratación, dirigidas por potenciales oferentes a las convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: En la Contratación Directa y Contratación por vía de excepción: hasta 3 días calendario previos a la presentación y acto de apertura de ofertas...”.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Lic. Nathalia Ocampo
Dpto. de Contratación Directa

Abg. Karén Aguilera
Coordinadora de Control

Lic. Ruth Mendoza
Jefe de Contratación Directa

DNC/CD/NO